

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ARTES VISUALES Y DISEÑO, Y LITERATURA DE PROYECTOS RECIBIDOS EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS PROFEST 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:14 horas del día 29 de septiembre del 2020, a través de la plataforma digital Zoom: se reunieron los miembros de la Comisión Dictaminadora de Artes Visuales y Diseño, y Literatura, en el marco de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2020, para evaluar los proyectos concluidos en la plataforma digital PROFEST 2020 hasta las 18:00 horas del día 16 de septiembre del presente. Misma que estuvo compuesta por 11 integrantes: en calidad de Presidente de la Comisión, Pablo Raphael de la Madrid, Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, en representación de Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural; Mariana Aymerich Ordoñez, Directora General Adjunta del Festival Internacional Cervantino y Circuitos Culturales de la Secretaría de Cultura, en representación de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales; en calidad de Vocales de la Comisión: Gestores Culturales representantes de las Zonas Centro Occidente, Noreste, Noroeste, Sur y Centro, María Concepción Ramírez Gómez, María Ysabel de los Ángeles Ramírez, Luisa Fernanda Patrón Pérez, Alejandro Mojica Díaz, Irving Marcelo Hinojosa, respectivamente, Ulises Castellanos Herrera, Especialista en Artes Visuales, Edson Lechuga, Especialista en Literatura. Como Invitados: Karla Pérez Guerrero, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en representación de Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, y Armando Ramírez Feliu, Titular del Área de Auditoría Interna, en representación de Víctor Romero Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura

**HECHOS**

Se aprobó el orden del día por unanimidad, contando con el quorum suficiente. Se dio lectura a las atribuciones y funciones de los miembros de la Comisión Dictaminadora. Se presentó el informe PROFEST 2019 a los miembros de la Comisión Dictaminadora, se dio paso a la lectura de las características, restricciones, categorías y criterios de elegibilidad de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos 2020. Se informó a los miembros de la Comisión Dictaminadora, que es la primera vez que se convoca a participar de manera directa a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro. Se hizo del conocimiento de todos los miembros de la Comisión Dictaminadora, que se contabilizaron 333 cuentas registradas, de los cuales 140 proyectos que concluyeron el registro, 11 proyectos son de Artes Visuales, 6 proyectos de danza, 3 proyectos de gastronomía, 4 proyectos de literatura, 82 proyectos de multidisciplinaria, 10 proyectos de teatro y 24 proyectos de música que ascienden a un monto solicitado al PROFEST de \$104,513,570.47 (Ciento cuatro millones quinientos trece mil quinientos setenta pesos, 47/100 M.N.). Se informó que se solicitó el apoyo de los miembros de la Comisión Dictaminadora para revisar la calidad de los proyectos y las programaciones conforme a los criterios enunciados; emitiendo sus comentarios y observaciones que se incluyeron en las bases presentadas. Se dio a conocer que únicamente 6 proyectos de las disciplinas de literatura y de artes visuales y diseño se encontraban en estatus de Completos o Completos con Observaciones, y que conjuntan un monto de \$6'964,596.00 (Seis millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), solicitados al PROFEST y que son objeto de dictaminación. Se revisaron los proyectos, aplicando los criterios de evaluación de acuerdo con las Reglas de Operación y la Convocatoria PROFEST 2020 para la distribución de los recursos. Se puso a disposición el caso del proyecto FICMY Audiovisual Academy Festival Sexta Edición, presentado por la Comisión de Filmaciones de Mérida y Yucatán A.C., que, por el perfil de sus actividades presentadas, pertenecía a la disciplina de Cinematografía, por lo que no cumplía con el perfil de los festivales convocados, y no otorgarle recurso. Se fallaron como Favorables un total de 5 proyectos. Se sugirió que en la próxima emisión de la Convocatoria se

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large, stylized signature or mark.  
- Several smaller, illegible handwritten marks and signatures.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large, stylized signature or mark.  
- A signature that looks like "OS".  
- A signature that looks like "MCP".  
- Other illegible handwritten marks and signatures.

generen capacitaciones para la postulación de proyectos al PROFEST durante el primer trimestre del año, y que se les hiciera saber a los postulantes la necesidad de presentar enlaces de internet que sean verdaderamente de las propuestas artísticas para que sean una mejor herramienta de la revisión de los artistas. De la misma manera, se hizo mención que la publicación de la Convocatoria fue obedeciendo las condiciones de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), que permitiera a los festivales realizarse de forma híbrida e incluso, que, en caso de un rebrote, reconvertirse en el ámbito de lo digital que responda a condiciones excepcionales. Por unanimidad de votos, se solicitó que la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, notifique el presente fallo indicando a los solicitantes de los Proyectos Favorables, la programación autorizada con los montos aprobados y a los solicitantes de los proyectos No Favorables las causas correspondientes, además, que el equipo de PROFEST continúe realizando las labores de asesoría, acompañamiento y seguimiento con los organizadores de festivales.

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**SEGUNDO.-** Se decide por unanimidad no otorgar apoyo al proyecto FICMY Audiovisual Academy Festival Sexta Edición, presentado por la Comisión de Filmaciones de Mérida y Yucatán A.C.

**TERCERO.-** Se decide por unanimidad que los siguientes 5 proyectos presentados en la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2020, se fallan como Favorables con un monto de apoyo de \$2,425,068.00 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera:

Entidad	Solicitante	Nombre del Festival	Monto autorizado por la Comisión
Ciudad de México	Bienal Internacional del Cartel en México AC	16 Bienal Internacional del Cartel de en México	\$744,728.00
Ciudad de México	Alianza para la Integración Comunitaria Utopía A.C.	Abierto Mexicano de Diseño, Octava edición	\$638,000.00
Oaxaca	Fondo Ventura AC	40 Feria Internacional del Libro de Oaxaca	\$441,520.00
Puebla	Colectivo y Jub Tomate A.C.	Festival Ciudad Mural Durango	\$534,940.00
Puebla	Municipio de Tehuacán	5º Encuentro Internacional de Experimentación Audiovisual NEOSFest 2020	\$65,880.00

**CUARTO.-** Se fallaron por unanimidad como No Favorables 10 proyectos por algún incumplimiento a las bases de participación de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2020, los cuales son:

Estado	Nombre del Festival
Ciudad de México	Gran Salón México
Ciudad de México	Festival del Día de Muertos MUNAL

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the word "Luz" written vertically.*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word "NO" written vertically.*

*Handwritten notes and signatures at the bottom right, including a large signature and the number "2".*

Estado	Nombre del Festival
México	XI Festival Calaveras y Muertitos
Michoacán de Ocampo	Festival Futura
Michoacán de Ocampo	Festival de las Animas Yurecuaro
Morelos	Festival del libro: Conmemorando el 30 aniversario luctuoso de Roald Dahl. Entre brujas, chocola
Nayarit	Festival Letras en Tepic
Tamaulipas	4° Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil Tamaulipas
Yucatán	FICMY Audiovisual Academy Festival Sexta Edición
Yucatán	Semana Cultural Audiovisual Comunitaria de Yucatán - Festival Séptima Edición

**QUINTO.-** Se sugirió que en la próxima emisión de la Convocatoria se generen capacitaciones para la postulación de proyectos al PROFEST durante el primer trimestre del año, y que se les hiciera saber a los postulantes la necesidad de presentar enlaces de internet que sean verdaderamente de las propuestas artísticas para que sean una mejor herramienta de la revisión de los artistas.

**SEXTO.-** Se solicitó que la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, notifique el presente fallo indicando a los solicitantes de los Proyectos Favorables, la programación autorizada con los montos aprobados y a los solicitantes de los proyectos No Favorables las causas correspondientes

**SÉPTIMO.-** Se acordó por unanimidad que el equipo del PROFEST realice labores de asesoría, vinculación, seguimiento y capacitación para que los organizadores de Festivales mejoren en lo posible la calidad integral de la programación en la que se ejercerán los recursos aprobados.

#### CIERRE DEL ACTA

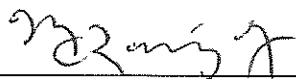
Prevía lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida a las 11:26 horas, la Comisión Dictaminadora de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos 2020 (PROFEST), a los 29 días del mes de septiembre del 2020, firmando para su constancia en sus 4 hojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

#### PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA

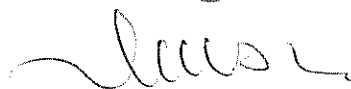
**Pablo Raphael de la Madrid**

Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, en representación de Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural

**VOCALES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA**



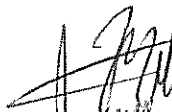
**María Concepción Ramírez Gómez**  
Gestora Cultural representante de la  
Zona Centro Occidente



**Luisa Fernanda Patrón**  
Gestora Cultural representante de la  
Zona Noreste

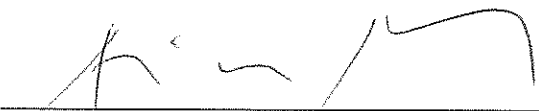


**María Ysabel de los Angeles Ramírez  
Hernández**  
Gestora Cultural representante de la  
Zona Sur



**Irving Marcelo Hinojosa**

Gestor Cultural representante de la  
Zona Centro



**Alejandro Mojica Díaz**  
Gestor Cultural representante de la  
Zona Noroeste



**Ulises Castellanos Herrera**  
Especialista en Artes Visuales

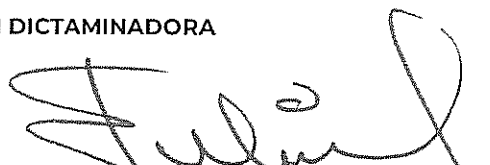


**Edson Lechuga**  
Especialista en Literatura

**INVITADOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA**



**Karla Pérez Guerrero**  
Representante de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos, en representación de Eréndira  
Cruzvillegas Fuentes, Jefa de la Unidad de  
Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura



**Armando Ramírez Feliú,**  
Titular del Área de Auditoría Interna, en  
representación de Víctor Romero  
Maldonado, Titular del Órgano Interno de  
Control de la Secretaría de Cultura

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA**



**Mariana Aymerich Ordoñez**

Directora General Adjunta del Festival Internacional Cervantino y Circuitos Culturales  
en representación al Dr. Pablo Raphael de la Madrid, Director General de Promoción y Festivales